

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 18/2022

FEBRERO 2022

Periodo 01/02/2022 al 03/02/2022

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación: 07/02/2022	Boletín Municipal Digital: https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales
--	---

B.M. N° 18/2022 – Febrero 2022 - Periodo 01/02/2022 al 03/02/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 18/2022
DECRETOS SINTETIZADOS: 01/02/2022 al 03/02/2022. -

DCTO. N° 88 (01/02/2022): Disponiendo la Adhesión Municipal al Decreto S. - Seg N° 195 - ----- de fecha 31 de Enero de 2022 (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 16/2022).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-88.pdf>

DCTO. N° 89 (03/02/2022): Autorizando el pago del Adicional por Tareas de Despacho, ----- a partir del día 26 de Noviembre de 2021, previsto en el art. N° de la Ordenanza N° 5143/11 a favor de la Agente GRACIELA DEL VALLE CAÑIZARES, D.N.I N° 24.309.529, Leg. N° 6226, Cat. 04, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo; con prestación de servicios como Jefa de Sección Archivo en el Despacho de la Secretaría de Educación y Cultura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-89.pdf>

DCTO. N° 90 (03/02/2022): No Haciendo Lugar, al Pago del Premio por Jubilación Docente, ----- efectuado por la agente SOBERÓN ANA INÉS, D.N.I N° 16.058.792, Leg. N° 3346, Agrupamiento Docente, dependiente de la Secretaría de Educación y Cultura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-90.pdf>

DCTO. N° 91 (03/02/2022): Prorrogando la Adscripción a partir del 01 de Febrero de 2022 y ----- por el término de Un (1) año, al agente OMAR MEDINA, D.N.I N° 18.357.794, Leg. N° 6502, dependiente de la Dirección de Espacios Verdes, área de la Secretaría de Ambiente y Espacios Públicos, para que continúe prestando servicios en el ámbito de la Municipalidad de Pomán.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-91.pdf>

DCTO. N° 92 (03/02/2022): Confirmando a partir del día de la fecha, en el cargo de Jefe de ----- División Verificación y Soporte, dependiente de la Dirección General de Higiene Urbana, área perteneciente a la Secretaría de Servicios Ciudadanos, a la agente DELIA SOLEDAD DEL CARMEN NIEVA, D.N.I N° 30.504.705, Leg. N° 6858, Planta Permanente, Cat. 08, Agrupamiento Administrativo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-92.pdf>

DCTO. N° 93 (03/02/2022): Haciendo Lugar al Pago del Premio por Jubilación Docente, -----
----- efectuado por la Agente VILLAFANEZ MARÍA CRISTINA, D.N.I N° 16.283.339.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-93.pdf>

DCTO. N° 94 (03/02/2022): Modificando la Estructura de cargos del Presupuesto vigente, ----
----- trasladando a partir del día de la fecha al agente ACOSTA JOEL ENRIQUE, D.N.I N° 37.741.088, Leg. N° 6973, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Cat. 01, Planta Permanente en la Secretaría de Educación y Cultura, para que pase a prestar servicios en la Dirección General de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-94.pdf>

DCTO. N° 95 (03/02/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 50.000,00), a favor de cada uno de los Adjudicatarios de Kioscos pertenecientes al Sistema Educativo Municipal, a mencionar: SÁNCHEZ GABRIELA DEL CARMEN – D.N.I N° 29.917.264, PERALTA JUAN MARCELO – D.N.I N° 25.302.330, SOTO ATILIO BENJAMÍN – D.N.I N° 25.928.491, AVELLANEDA ROSALINDA SOLEDAD – D.N.I N° 21.682.113; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-95.pdf>

DCTO. N° 96 (03/02/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DOSCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 220.000,00), destinada a solventar los gastos que surjan como consecuencia de la internación, estudios, adquisición de prótesis especial y tratamiento quirúrgico del Sr. CASTRO JORGE LUIS, D.N.I N° 35.248.669; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor del Médico traumatólogo Dr. PEDRO MEDINA VÁZQUEZ, CUIT. N° 23-23024029-9.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-96.pdf>

DCTO. N° 97 (03/02/2022): Otorgando ayuda económica, a favor de cada de las personas que ----- se detallan: en la suma de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00) a favor de HERMOSO DIEGO GASTÓN, D.N.I N° 27.793.042, en la suma de PESOS DOCE MIL CON 00/100 (\$ 12.000,00) a favor VEGA ÁNGEL GABRIEL, D.N.I N° 29.624.105, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago; totalizando la suma de PESOS VEINTIDÓS MIL CON 00/100 (\$ 22.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-97.pdf>

DCTO. N° 98 (03/02/2022): Otorgando a partir del día 04 de Enero de 2022 inclusive, ----- Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política- sin Goce de Haberes, con retención del cargo de revista, a la Agente BARROS NANCY DEL VALLE, D.N.I N° 21.944.963, Leg. N° 7298, Agrupamiento Servicios Generales, Cat. 01, Planta Permanente, dependiente del área de la Secretaría de Educación y Cultura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-98.pdf>

DCTO. N° 99 (03/02/2022): Otorgando a partir del día 02 de Enero de 2022 inclusive, ----- Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política- sin Goce de Haberes, con retención del cargo de revista, a la Agente VEGA ANABELLA ROMINA, D.N.I N° 33.360.348, Leg. N° 7122, Agrupamiento Profesional, Cat. 11, Planta Permanente, con prestación de servicios en la Dirección General de Programas de Inclusión, área de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-99.pdf>

DCTO. N° 100 (03/02/2022): Reintegrando a partir del día 31 de Diciembre de 2021, a sus --- tareas habituales en la Dirección General de Contaduría, área de Secretaría de Hacienda, a la agente C.P.N MARÍA JOSEFINA BREPPE, D.N.I N° 14.601.540, Leg. N° 3622, Cat. 11, Agrupamiento Profesional, Personal Planta Permanente.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-100.pdf>

DCTO. N° 101 (03/02/2022): Otorgando ayuda económica de PESOS DOSCIENTOS ----- CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO CON 20/100 (\$ 251.831,20), a favor del Sr. JOSÉ AMADEO ARAYA, D.N.I N° 20.588.907, en su carácter de Presidente de la Cooperativa de Trabajo “SAN AGUSTÍN LTDA”, suma que será destinada a colaborar con los distintos socios cooperativistas que la integran .

Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-101.pdf>

DCTO. N° 102 (03/02/2022): Confirmando a partir del día de la fecha, en el cargo de Jefa de ----- Departamento Contable de la Secretaría de Educación y Cultura, a la agente CLAUDIA AZUCENA GUARAZ, D.N.I N° 17.890.142, Leg. N° 3489, Planta Permanente, Cat. 10, Agrupamiento Administrativo; dependiente de la Secretaría de Educación y Cultura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-102.pdf>

DCTO. N° 103 (03/02/2022): Haciendo Lugar al Pago del Premio por Jubilación Docente, ---- efectuado por la Agente LÓPEZ MARCIA IGNACIA, D.N.I N° 17.028.861, Leg. N° 5795, Agrupamiento Docente, dependiente de la Secretaría de Educación y Cultura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-103.pdf>

DCTO. N° 104 (03/02/2022): Modificando la Estructura de cargos del Presupuesto vigente, -- promoviendo a partir del día 29/11/2021, al agente HÉCTOR FABIÁN DÍAZ, Leg. N° 7354, D.N.I N° 34.777.645, Planta Permanente, de la Cat. 01 a la Cat. 04 del Agrupamiento Servicios Generales, desempeñando funciones de Chofer de Unidades Recolectoras en la Dirección General de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-104.pdf>

DCTO. N° 105 (03/02/2022): Modificando la Estructura de cargos del Presupuesto vigente, -- promoviendo a partir del día de la fecha, al agente WALTER RAMÓN NIEVA, Leg. N° 7238, D.N.I N° 29.837.727, Planta Permanente, de la Cat. 02 a la Cat. 04 del Agrupamiento Servicios Generales, desempeñando funciones de Chofer de Unidades Recolectoras en la Dirección General de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-105.pdf>

DCTO. N° 106 (03/02/2022): Reintegrando a partir del día 24 de Setiembre de 2021, a sus ----- tareas habituales en el Juzgado de Faltas N° 1, al agente AMAYA OBERTO DENIS MARIANO, D.N.I N° 37.306.406, Leg. N° 6189, Cat. 03, Agrupamiento Administrativo, Personal Planta Permanente.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-106.pdf>

DCTO. N° 107 (03/02/2022): Autorizando a partir del día 03 de Diciembre de 2021, el pago ----- del Adicional por Tareas de Despacho, previsto en el art. N° 1 de la Ordenanza N° 5143/11, a favor de la Agente SOLEDAD DEL VALLE ROMERO, D.N.I N° 29.651.067, Leg. N° 7448, Cat. 04, Agrupamiento Administrativo, Planta Permanente, con prestación de servicios y a cargo de la atención del Departamento de Despacho de la Secretaría Fiscalía Municipal.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-107.pdf>

DCTO. N° 108 (03/02/2022): Otorgando a partir del día 29 de Diciembre de 2021 inclusive, ----- Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política- sin Goce de Haberes, con retención del cargo de revista, al Agente Lic. EMILIO ANTONIO RAMACI AHUMADA, D.N.I N° 33.681.283, Leg. N° 6831, Agrupamiento Profesional, Cat. 11, Planta Permanente, dependiente del área de la Secretaría de Gabinete y Modernización.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-108.pdf>